

1 La presente memoria descriptiva tiene como fin
la declaración del objeto sobre el que ha de recaer el -
privilegio de explotación industrial y comercial, exclu-
sivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad,
5 de acuerdo con la vigente Legislación, que, como el enun-
ciado indica, se trata de "ENFRIADOR DE LIQUIDOS PERFECCIONADO".

10 La invención tiene por objeto un enfriador de
líquidos que ha sido perfeccionado en sus características
de tal forma que permiten obtener ventajas sobre los ya -
existentes.

15 Los enfriadores de líquidos particularmente
aplicables a instalaciones hidráulicas comprenden una car-
casa o depósito en el interior de la cual se aloja un --
serpentín que forma parte de un grupo frigorífico. Este
serpentín conectado a la unidad frigorífica realiza el -
enfriamiento del líquido, particularmente aceite.

20 Ahora bien, este tipo de aparatos necesitan-
con el tiempo ser limpiados por lo que se hace necesario
realizar la extracción del serpentín del interior del de-
pósito. Para ello se procede al corte de la unidad.

25 La invención tiene por objeto un enfriador -
de líquidos en los que por su particular disposición no
se hace necesario proceder al corte de la unidad, pudien-
do ser desmontado el evaporador sin interrumpir el cir-
cuito frigorífico.

30 Para ello, el serpentín se dispone sobre un
tubo central de guiado solidario a una tapa que a su
vez se fija a la carcasa del enfriador, conectándose el
serpentín a la unidad frigorífica a través de unas man-
gueras flexibles de tal modo que con sólo desmontar la ta-
pa de la carcasa, se puede extraer el serpentín, sin ne-

.../...

1 cesidad de interrumpir el circuito frigorífico.

5 Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto representamos (a título de ejemplo meramente ilustrativo y no limitativo) una forma preferente de realización industrial, a la que nos remitimos en nuestra descripción sobre dicho plano:

La figura 1 muestra el enfriador de líquidos objeto de la invención.

10 El enfriador objeto de la invención comprende una carcasa (1) con una entrada (2) y una salida (3) de líquido así como unos conductos (4) de purga.

15 Sobre tal carcasa (1) se monta una tapa (5) de cierre, a través de por ejemplo tornillos, yendo solidaria a tal tapa un tubo (6) central sobre el que se dispone un serpentín (7) el cual se conecta a la unidad frigorífica (no representada) a través de unas mangueras flexibles (8).

20 Cuando se desee proceder a limpiar el enfriador, se desmonta la tapa (5) de la carcasa (1) y se extrae el evaporador o serpentín (7) de dicha carcasa sin necesidad de interrumpir el circuito frigorífico, debido a la particular disposición de las mangueras flexibles (8). Ello elimina los inconvenientes anteriores de tener que cortar el conjunto y volverlo a conectar, cargando el circuito del gas refrigerante.

25 Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible introducir cambios de forma, materia y disposición, sin salirse del cuadro del invento, en cuanto que las alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

30

.../...

1 El solicitante, al amparo de los Convenios -
Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva -
el derecho de extender la presente demanda a los países
5 extranjeros si fuere posible, reivindicando la misma prio-
ridad de la presente solicitud.

NOTA

El Modelo de Utilidad que se solicita por --
veinte años para España, de acuerdo con la vigente Legis-
lación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre -
10 "ENFRIADOR DE LIQUIDOS PERFECCIONADO", en todo de acuer-
do con las siguientes:

REIVINDICACIONES

15 1ª.- ENFRIADOR DE LIQUIDOS PERFECCIONADO, e-
sencialmente caracterizado porque en el interior de la -
carcasa del mismo se incorpora, sobre un tubo central --
de guiado, un serpentín que está conectado al grupo o u-
nidad frigorífica exterior a través de unas mangueras fle-
xibles, las cuales posibilitan la extracción del serpentín
de la carcasa para proceder a la limpieza sin necesidad
de interrumpir el circuito frigorífico.

20 2ª.- ENFRIADOR DE LIQUIDOS PERFECCIONADO.

Según queda sustancialmente descrito en la
presente memoria descriptiva que consta de cuatro hojas
mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de sus co-
rrespondientes dibujos,

25 Madrid a

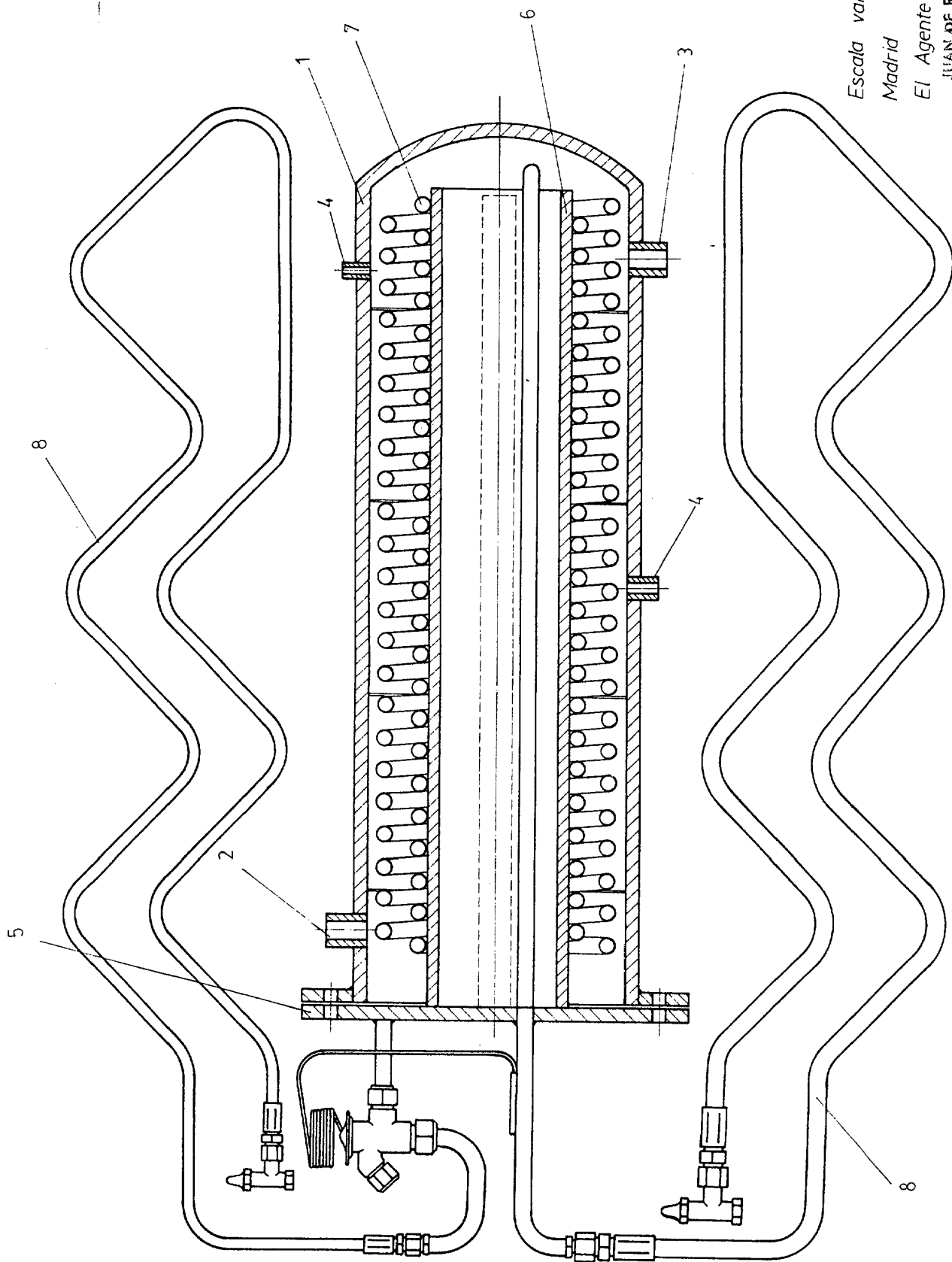
El Agente Oficial.-

JUAN DE RAFAEL

P. P.


Jacinto Osma

Jacinto Osma



Escala variable
Madrid

El Agente Oficial
JUAN DE RAFAEL
P. P. *[Signature]*
oficina Osme